Año IV. Viernes 10 de Abril de 1874. Núm: 801.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 2 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Conocidos son los perjuicios que se vienen irrogando á los individuos del ejército que, por ser declarados inútiles ya sea en funcion de guerra ó cualquier otro acto del servicio se les expide la licencia absoluta y se les dá de baja en los cuerpos de que dependen, sin habérseles previamente declarado el retiro ó ingreso en inválidos á que las circunstancias de su inutilidad les dieren derecho, puesto que desde la época en que producen la baja hasta la en que dan principio á percibir las cuotas de retiro trascurre un tiempo en que muchos de estos individuos se ven expuestos á todo género de privaciones. A evitar los que de aquí se originan tienden las disposiciones que abraza la órden de 9 de Junio de 1868, á cuyo fin el Presidente del Poder Ejecutivo de la República, solicito siempre por mejorar la condicion de los beneméritos individuos del ejército que en aras de la Pátria pierden su salud y derraman su sangre en los campos de batalla, y hacer mas llevadera su situacion, se ha servido resolver se recuerde á V. E. el cumplimiento exacto de da citada órden de 9 de Junio de 1868, que dispone que los individuos á que se refiere no sean baja en sus cuerpos interin no se les declare por la Superioridad el derecho á ingreso en inválidos, ó el retiro que deban percibir.

Lo que de órden de dicho Sr. Presidente digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 17 de Marzo de 1874.—Zavala.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

EXPOSICION.

Sr. Presidente: Atendibles conveniencias del Estado, y principalmente la espectativa de un arreglo en las iglesias, motivaron el decreto de 1.º de Octubre de 1874, que suspendia la provision de piezas eclesiásticas *sine cura*, é invitaba con igual fin á los prelados. Nuevas necesidades por una parte, imperiosos deberes por otra, exigen hoy que termine aquella suspension y vuelva el gobierno al ejercicio de una facultad que limitó espontánea y temporalmente y sin renuncia ó menoscabo de sus derechos.

Por consecuencia de la referida disposicion, en todas las Diócesis, y que los Vicarios capitulares no pueden usar del turno correspondiente á los Prelados en muchas que permanecen ó quedan huérfanas, va siendo excesiva el número de prevendas vacantes. Gravosa para los ya pocos y ancianos capitulares la práctica del culto, se advierte cierta pobreza de funciones, cuando no triste soledad, en los templos donde antes brillaban el esplendor y la magnificencia.

El arreglo que se deseaba facilitar, en virtud de indirectas y prudentes medidas, viene ademas entorpecido por el influjo de circunstancias superiores á la voluntad; hondos sacudimientos en el pais y frecuentes cambios en las instituciones; revueltas trastornos que ocupaban casi esclusivamente á los Gobiernos, si eran contenidos, y si alentados entregaban al efímero mando á una repugnante demagogia; esta misma contienda civil que ahora profana el nombre de una religion y explota la ignorancia de turbas fanáticas; inmensas desdichas nacionales, en fin, con los supremos cuidados que traian y que aun demandan.

Un retraso tan prolongado aunque tan inevitable y aun dolorosa y continua sucesion de vacantes, no permite, sin grave daño para los cabildos, fiar á nuevos términos, por muy breves que parezcan, la esperanza del remedio. Urge, por el contrario, satisfacer esa íntima y pura necesidad del culto que siente todo espíritu religioso. Mientras subsista el patronato, no es debido ni justo que valga solamente para gloria y satisfaccion del patrono, sino ademas para bien y provecho de la Iglesia patrocinada.

El Ministro que suscribe desea contribuir á que se restablezcan y fortifiquen las relaciones de la Iglesia y el Estado, pidiendo á la naturaleza íntima de cada uno facultades y límites propios, al derecho su armonía, sus consejos á la experiencia, sin mengua ù olvido de leyes fundamentales y definitivas ni perjuicio y menos agravio para la mayoría de un pueblo que profesa tradicionalmente la religion católica. Si esta circunstacia no bastase á engendrar el deseo de concordia, lo encenderia muy vivo aquel saludable influjo que la continua explicacion dogmática y enseñanza piadosa ejercen, cuando á ellas no se une, hipócrita y sigiloso, el torpe motivo de un interés mundanal. Conviene advertir, sin embargo, que no guian al Gobierno de la República, como causas primeras, aunque sean importantes, ventajas de sujecion y correctivo indirectos, pero muy eficaces; guíalo ante todo el justo desempeño de una obligacion que considera ineludible, y su respetuoso amor á instituciones veneradas y gloriosa.

Conservar íntegras funciones que no admiten renuncia ó entorpecimiento, acudir con debida solicitud á exigencias perentorias, y poner en vias de normalidad las relaciones del Estado y la Iglesia católica, mientras llega un digno acuerdo, tales son los propósitos que abriga el Ministro que suscribe y los fundamentos en que apoya el adjunto proyecto de decreto, que tiene la honra de someter á la aprobacion del Señor Presidente del Poder Ejecutivo de la República.

Madrid 18 de Marzo de 1874.—El Ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.

Decreto.

Como Presidente del Poder Ejecutivo de la República, y en virtud de las razones expuestas por el Ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda derogado el Real decreto de 1.º de Octubre de 1871 en cuanto se refiere á la no provision de piezas eclesiásticas vacantes.

Dado en Somorrostro á viente de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.

GERONA 10 DE ABRIL DE 1874.

FUERA PRIVILEGIOS.

El 31 de Agosto de 1839, si no nos es infiel la memoria, se ratificó y firmó en los campos de Vergara el célebre convenio de este nombre que al concluir con la mas feroz y perjudicial de las guerras, inmortalizó el nombre querido y venerado del pacificador de España y gloria de la pátria, el Excmo. Señor D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria.

Merced á dicho convenio que firmaron este y el general carlista D. Rafael Maroto, la lucha intestina concluyó en medio de la alegria de todos los españoles, los jefes y oficiales carlistas quedaron reconocidos en sus respectivos empleos y admitidos en nuestro ejército, y las provincias vascongadas, únicas de nuestra nacion que continuan siendo privilegiadas, quedaban ó continuaban en el completo goce de sus fueros, á cambio de reconocer el gobierno é instituciones liberales y no volver á tratar de imponerse al resto de la península como lo habian pretendido hasta entonces.

Aquel célebre convenio, ¿ha sido respetado y cumplido por el partido liberal en cuyo nombre lo firmó el ilustre Espartero? Esta pregunta no necesita mas que una rotunda afirmacion, porque público y notorio es el religioso respeto que á los fueros vascongados han rendido todos los partidos liberales, desde el moderado hasta el federal intransijente, respeto profundo que nunca han sabido agradecer ni corresponder, los que en medio de los tiempos de libertad y progreso que atravesamos, han venido viviendo libres en el seno de una nacion cuyas demás provincias esclavas de los deberes pátrios, se han visto siempre sugetas á las revueltas que aquellas, ingratas y crueles, les han proporcionado sugeridas por su ambicion ilimitada y por su apego tradicional al elemento histórico recalcitrante que han procurado sostener á todo trance del modo punible que todos sabemos por desgracia.

Mientras esta ha sido la conducta noble y levantada del partido liberal, ¿cómo han respetado las provincias vascongadas el convenio de Vergara? Aprovechándose de todos sus beneficios y siguiendo en su vida patriarcal exenta de los deberes impuestos á las demás provincias, como si fueran paises independientes sujetos á su propia autonomía, mientras esperaban la primera ocasion que se presentara, para promover disturbios, nunca en favor de la libertad á cuya sombra gozaban de sus privilegiadas libertades, sino en favor del despotismo, en pró de la causa mas antipática y odiosa que existe en el mundo, y con la absurda pretension, con el empeño criminal de imponerse las tres provincias á las demás de España haciéndoles tragar por fuerza, perdónesenos la vulgaridad de la frase, la pócima repugnante y venenosa del absolutismo teocrático bajo la forma odiada del carlismo.

El poco espacio de que podemos disponer nos impide el reseñar las infinitas veces que desde 1839 á la fecha han faltado á lo pactado en el convenio de Vergara las llamadas provincias hermanas, trabajo que por otra parte creemos infructuoso, puesto que lo reciente de los acontecimientos hacen que estos estén frescos en la memoria de nuestros abonados; y como en la actualidad están dando una prueba de lo que son y podemos los liberales esperar de ellas, creemos llegado el tiempo y el caso de secar para siempre ese semillero de absolutistas incorregibles que á la sombra de unos privilejios injustificados, socavan á toda hora los cimientos de nuestra constitucion política con su odio inveterano á la libertad, con su cínico atrevimiento y con su avidez de preponderancia y de imposicion.

Los fueros vascongados es necesario que desaparezcan para siempre, si queremos terminar con esta serie de guerras que se preparan

á la sombra de estos y á su nombre se ejecutan llevando la ruina al resto del pais. Cuando una de las partes contratantes faltan á lo convenido, la contraria queda de hecho y de derecho libre y el pacto como no verificado. Pues bien; el convenio de Vergara ha sido hollado infinidad de veces por los Alaveses, Guipuzcoanos y Vizcainos; no hace muchos meses, los carlistas vascongados fueron á Vergara, derribaron el monumento en sus alrededores levantado, sacaron de él el acta original del convenio y la rasgaron y desde entonces, si otros casos anteriores no existieran, roto queda el convenio en todo cuanto se referia á los fueros de dichas provincias.

Nunca mejor ocasion que ahora para llevar á cabo esta medida que pide y reclama España toda, que pide y reclama la prensa liberal de todos matices, y que pide y exije el interés de la libertad y los intereses de la pátria. Entren las vascongadas en el goce de los derechos y deberes en que viven las demás provincias Españolas; contribuyan como ellas á lo que estas contribuyen; rijan allí las leyes que en todas las demás rijen y acabese para siempre con esa impunidad que los fueros conceden á esos eternos enemigos de la libertad, eternos egoistas de su propio bienestar y eternos perturbadores del órden en beneficio del despotismo mas recalcitrante.

Ahora es hora: abajo los fueros vascongados; fuera los privilegios.

CARTAS DEL NORTE.

Castro Urdiales 3 de abril de 1874.—Mis queridos amigos: Pocas novedades en el campamento. La única ocurrida hoy es la entrevista de la señora de Calderon con el general en jefe y el ministro de Marina, para tratar cuestiones puramente de humanidad. Parece que los hospitales y casas de Portugalete y Santurce se encuentran llenos materialmente de heridos y moribundos, y la mensajera aspiraba á conseguir que nuestra marina de guerra respetara algunos edificios que desde hoy habrán de dedicarse exclusivamente á hospitales en aquellas poblaciones. Alcázar que tiene mas detalles de esta conferencia os la referirá con extension. Yo no he visto otra cosa que al general en jefe, al señor Topete, al general Lopez Dominguez y á sus ayudantes, cuando regresaban de acompañar á la señora de Calderon hasta la linea carlista. La conferencia ha sido breve y se ha celebrado en la última casa de Las Carreras.

Para formar idea completa de las bajas sufridas por el enemigo, bastará saber que hoy se ha pedido al subinspector de sanidad por conducto de un extranjero llamado Mr. Ridchmon, percloruro de hierro, sustancia eficaz para contener las hemorragias.

La carta fechada anteayer decia que en Santurce y Portugalete se mueren muchos heridos por falta de asistencia médica, y sobre todo de medicamentos. Excusado es decir que se les ha mandado una buena cantidad. Hablando de esto con un carlista de los presentados, me decia esta tarde que allí se trata á los heridos poco mas ó menos que á las bestias, lo cual no es extraño; pues en el «cuerpo de sanidad» carlista se ha dado ingreso á más de un veterinario, á falta de profesores mas doctos en la ciencia de curar séres racionales.

He averiguado el nombre del valeroso artillero de quien me ocupaba ayer. Se llama Tomás Bornes; es manchego y pertenece á la tercera compañía del regimiento de montaña.

Hace seis dias me ocupo en recoger datos para redactar una relacion de los jefes y oficiales heridos en la jornada del 27. La publicacion de estos datos puede calmar la ansiedad de algunas familias, y me evita contestar á algunas de las muchas cartas que recibo de todas partes pidiéndome noticias de jefes, oficiales y soldados. Yo quisiera complacer á todo el mundo; pero es superior á las fuerzas de una sola persona el trabajo que se necesita para recorrer uno á uno los puntos donde se encuentran los regimientos, batallones y compañías. Sirva esto de satisfaccion á las muchas personas que extrañarán seguramente mi silencio.

La relacion adjunta de jefes y oficiales heridos el dia 27 es incompleta, pero aun así la remito, pues en ella se hallan comprendidos á mi juicio la mayor parte.

Por los preparativos que he visto hoy en el campamento, debo suponer que el ataque de las disposiciones enemigas continuará muy en breve. Espero que el primer empuje nos lleve á Portugalete, en cuyo caso esa será la nueva base de las operaciones.

Los carabineros han empezado hoy á hacer el servicio de las avanzadas en la linea que mantiene las comunicaciones entre Castro y Somorrostro. Como gente acostumbrada á la vida de las montañas, la considero muy á propósito para el servicio á que se la destina. Por lo pronto tengo la seguridad de que el número de enfermos disminuirá considerablemente.

Hoy tambien han llegado al campamento un batallon de Leon, otro de Saboya y las dos compañías de ingenieros. Vuestro siempre afectísimo.—M. Araus.

(De *El Imparcial*.)

GACETILLA GENERAL.

—En la facultad de filosofía y letras de la universidad de Salamanca, está vacante la cátedra de Historia de España, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

En la facultad de Medicina de las universidades de Barcelona, Valencia y Valladolid, las cátedras de Patalogia Médica, dotadas con 3.000 pesetas.

—La Comision Provincial ha acordado conceder el improrogable plazo de ocho dias, para que los contribuyentes que se crean perjudicados en las cuotas que les fueron señaladas en el reparto provincial extraordinario de guerra, acudan en queja, pasado cuyo plazo, no se admitirá reclamacion alguna.

—Un colega de Buenos Aires, dice con fecha 14 de Febrero último:

«Creemos prestar un servicio á los remitentes catalanes, observándoles que en el envase para este mercado debe ser siempre casco de roble; la pipa de castaño daña el vino, y nuestros consumidores apercibidos de tan gran defecto, se niegan á comprarlo.»

Sirva este aviso y téngalo presente los cosecheros de vino de esta provincia.

—Segun el *Fomento* de Barcelona, las cantidades que desde hace algun tiempo viene pagando el Tesoro para cubrir las atenciones del ejército y las necesidades de la guerra, importan diariamente de 6 á 10 millones de reales, segun repetidos anuncios de la prensa oficiosa. Calculando por término medio 8 millones, resultará que para atender á las obligaciones perentorias é ineludibles de Guerra y Marina se necesitan sobre 2,900 prolongándose un año la lucha, y añadiendo á esta cifra los intereses de la Deuda, los haberes de las clases pasivas y los gastos de todos los ministerios, tendremos un total de unos 5,000 millones anuales. Los ingresos ordinarios y extraordinarios ascienden á 2,500, de los que apenas 2.000 podrán hacerse efectivos, contando con el producto del anticipo forzoso.

Total un deficit inmediato de 3,000 millones de reales por este solo concepto.

Todo esto é infinidad de calamidades mas tiene el pais que agradecer á los señores carlistas. Ya lo vé el pueblo y sobre todo las clases contribuyentes.

—Hace tres dias fué decomisada y remitida al Hospicio Provincial, una porcion de carne de carnero que procedente de fuera de la capital se introducia para la venta pública.

—A la carta que el cabecilla Vallés ha dirigido al brigadier Salamanca, comandante general de Tarragona, rogándole ponga en libertad á varios vecinos de Mora la Nueva y Ascó encerrados por dicha autoridad en un castillo, amenazándole con prender á todos los que tengan ideas liberales y aplicar la pena del Talion, ha contestado el brigadier Salamanca con otra carta de la que extractamos los siguientes párrafos:

«Si quiere V. guerra noble, de Vds. depende; hágala V. con nobleza: allí donde me espere con fuerzas ó sin ellas, allí me tendrá V. del mismo modo; pero si V. prende liberales que nada hacen, que no toman parte en la guerra; si los secuestra V., si los veja, si los maltrata, por uno tomaré yo 10, y me importa poco que caiga ó deje de caer sobre mi cabeza su anatema V. del que me ocupo tan poco como de su persona. Haré la guerra ojo por ojo y diente por diente, y cuando V. quiera puede empezar.

Me amenaza V. con la ley del *Talion*; entre esta y la del *embudo*, que es la que ha rejido hasta aquí, prefiero la primera.

Castellano viejo soy: enemigo de hipocresía y diré á V. con claridad, que es muy cómodo el sistema de Vds. de aparecer muy caballerosos los jefes principales de las facciones, como V., Tristany y otros, y tener á sus órdenes gabillas como las del cura Flix, la del de Prades y otros que se encarguen de sembrar el terror con los rehenes, incendios, fusilamientos y asesinatos que Vds. dicen que no aprueban, pero que no les impide utilizarse de su efecto y reunirse á las facciones que tal hacen, todos los dias y á todas horas.»

Aplaudimos cordialmente la actitud y proceder del comandante general de Tarragona y deseamos que aquí y en toda España se haga lo propio, esto es, la guerra con la guerra, sin contemplaciones ni debilidades. Ojo por ojo: esto es lo que deben hacer las autoridades liberales y nada mas.

—Segun nuestras noticias, estos últimos dias han marchado á engrosar la faccion de Savalls, dos ó tres jóvenes pertenecientes á familias liberales de la capital.

¿Hay banderin de enganche en esta ciudad? Convendria averiguarlo.

—En los correos llegados anteayer á esta capital recibimos carta del nueve, del quince y veinticuatro del mes pasado y en el anterior tuvimos la suerte de recibir otras de fechas posteriores.

Esto no sucede por lo visto en esta provincia solamente, pues los colegas atrasados que recibimos la semana pasada se quejan como nosotros de lo que sucede en el ramo de correos de toda España.

—A las siete y cuarto de la mañana, se situan diariamente en el trozo de muralla que media desde la puerta de Figuerola á la de Alvarez, los aprendices de corneta del ejército y están atormentando al vecindario con su músico aprendizaje hasta muy entrada la tarde.

¿No podria evitarse esta insufrible molestia que se causa á los vecinos? Si puede ser, se lo rogamos encarecidamente á nuestra autoridad militar.

—El antiguo administrador de correos de Olot, nuestro querido amigo Sr. Ferrer, ha sido repuesto en su destino.

Felicitamos de todas veras á tan consecuente liberal.

—Ayer corrió la voz de que Cárlos VII ha muerto. No dejó de chocarnos la noticia, la cual á pesar de ser estraña, causó alguna sensacion entre los carcundas.

—En Llansá se ha cometido un horroroso crimen que ha puesto en consternacion á los pacíficos habitantes de aquella comarca. Entre once y doce de la noche del viernes, escriben á la «Crónica», un mónstruo, ó mas bien un tigre con figura de hombre, llamado Marimon, degolló de una manera bárbara y cruel á su esposa, de la cual estaba separado hacía pocos dias, y á una jóven de 22 años, que todas las noches dormia con la muger del asesino para asistirla en lo que podia convenirle á causa de la poca salud de que gozaba. Esta infeliz fué violada por su asesino antes de asestarle el golpe que debia quitarle la vida. Tambien mediaba la circunstancia que debia contraer matrimonio el lunes de Pascua con un hijo político del criminal. Este, despues de haber perpetrado tan espantoso delito, atentó contra su existencia, asestándose una terrible cuchillada en el cuello, de resultas de la cual falleció á la mañana siguiente.

NOTICIAS.

Anteayer publicó *La Imprenta* los telégramas siguientes:

Madrid 6 de abril.—Segun dice el «Tiempo,» el duque de la Torre regresará á Madrid tan pronto como el ejército se apodere de San Pedro, encargándose del mando de las tropas el marqués del Duero.—Los generales Laserna y Makenna se despidieron ayer del general Zavala.—Segun participa el gobernador militar de Santander, se le han presentado á indulto algunos carlistas de la faccion Navarrete, asegurándole que la faccion estaba completamente desprovista de víveres y de municiones de guerra. (Oficial.)—El marqués del Duero, acompañado del general Vega y de varios brigadieres que deben acompañarlo al Norte, ha estado hoy á despedirse del general Zabala.

El señor Martos tuvo ayer con el señor García Ruiz una larga conferencia.—Segun noticias recibidas del Norte, Santurce y Portugalete están materialmente llenos de heridos, la mayor parte de los cuales mueren por falta de asistencia médica. Los carabineros llegados al Norte han empezado ya á hacer el servicio de las avanzadas, manteniendo actualmente las comunicaciones entre Somorrostro y Castro.—Luego de tomado Abanto la base de operaciones será Portugalete, así que caiga en poder de las tropas. Una comision de señoras, que asiste á los heridos carlistas en Portugalete, ha estado estos dias á visitar al general Serrano, suplicándole que cuando se ataque á aquella poblacion se respeten algunos edificios que sirven de hospitales de sangre. Así que esté restablecida la navegacion por la ria hasta Bilbao, un vapor inglés se ha ofrecido á trasportar gra-

tis de Santander á Bilbao todos los efectos que se destinen para secorro de los habitantes de esta últi ma poblacion, exceptuando los efectos destinados para comercio.

Segun dice un periódico del Norte, la introduccion en Bilbao de 450 vacas, valió 40.000 duros al cabecilla Corordo, que permitió y protegió su pase por el punto del cual aquel estaba encargado.

Atribúyese á un propósito político de alguna trascendencia el próximo regreso de Topete á Madrid. —En una de las trincheras carlistas se han encontrado 32 mujeres muertas.

No se confirma la noticia de que el hijo del general Ortega se haya puesto al frente de las fuerzas de Vallés. El señor Ortega se halla en Madrid ageno á la política.—Espérase regrese cuanto antes á Madrid el señor Topete.

Madrid 7 de abril.—Definitivamente el general Concha mandará el tercer cuerpo de ejército.—El general Echagüe será nombrado comandante general de la infanteria del Norte.—Algunos republicanos intentan, en vista del retraimiento del señor Castelar que dirija el partido el señor Carvajal, prestando su apoyo al gobierno.—Desmiéntese que se celebrase ayer reunion alguna en casa del señor Castelar.

Atribúyese importancia al Consejo de ayer. El señor Martos dijo estar indispuesto y no asistió.—Formuláronse en este Consejo las proposiciones de convenio que se proyectaban antes de que el general Serrano marchara al Norte pero fueron desechadas. —Se luchará hasta vencer, usando la república de magnanimidad con los vencidos.—La faccion Santés, viéndose derrotada, se insubordinó contra sus jefes, hiriendo á algunos. La mayor parte desertaron.

La «Gaceta» dice que ayer continuó haciendo disparos la artillería, sin que el enemigo contestase. —El tiempo sigue revuelto.—Dispone que el brigadier Villegas se encargue durante la enfermedad del general Primo de Rivera de la Capitanía general de Burgos, debiendo permanecer en Santander para dirigir las fuerzas que operen en la provincia contra los carlistas.—Publica además un decreto ascendiendo á mariscal al brigadier Carnicero, gobernador de Málaga.

El general Concha conferenciará en Somorrostro con el general Serrano antes de encargarse del mando del tercer cuerpo de ejército.—En el Consejo de ayer se leyó un documento en el cual se desvanecian los temores de que sobrevenga una determinada cuestion política.—El director general de Administracion militar marchará al Norte á girar una revista á los almacenes del cuerpo.—Indícase al general Rey para marchar al Norte.—El general Echagüe marcha hoy á Santander.

Hoy nuestras baterías del Norte han continuado hostilizando á los carlistas que contestaron tambien debilmente.—Ha salido para el Norte el general Concha.—Los ministros están resueltos á no provocar crisis.—Positivamente han sido rechazadas las proposiciones de convenio que presentaban los carlistas.

—El comandante militar de la provincia de Tarragona, brigadier Salamanca, que tanto se ha distinguido en su campaña contra los carlistas, acaba de conducir un abundante convoy á Tortosa cuya guarnicion ha aumentado, ademas de dictar allí otras medidas que han levantado poderosamente el espíritu público de la poblacion. Para conducir este convoy el señor Salamanca embargó las máquinas y wagones de la línea que tenia paralizado el servicio, y haciendo servir el tren y las locomotoras por los mismos soldados pudo llevar á cabo su empresa, no sin tropezar empero con dificultades que lograron vencer la intrepidez del brigadier y el buen estado de la columna. Durante la marcha sostuvo continuos tiroteos con los carlistas que querian impedir el paso del convoy, pero el tren continuaba su viaje sin detenerse.

No pudiendo el enemigo conseguir su objeto por estos medios apeló al recurso de levantar rails, lo cual produjo el descarrilamiento del tren sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna personal. Convertidos los soldados en peones volvieron á colocar los rails y á encauzar las máquinas y wagones, y aqui andando, mas allá deteniéndose, ora apeándose ó sosteniendo tiroteos, la operacion se llevó á cabo con toda felicidad. Al regresar sucedió una cosa parecida, viéndose entonces obligado el señor Salamanca á dejar en la via una de las dos máquinas que llevaba, y llegando con la otra á Tarragona. Despues de un breve descanso dado á las tropas, volvió á salir para buscar la máquina que habia dejado en la via, y con ella llegó á Tarragona sin otro contratiempo.

ULTIMA HORA.

Telégramas de la *Agencia Fauró.*

Madrid 7 de Abril.=D. Sebastian de Borbon ha entregado 5,000 reales á la asociacion de Señoras para socorro á los heridos del ejército del Norte.=Con excepcion de cuatro personas solamente, han perecido todos los pasajeros que iban á bordo del buque en que regresaba al Asia la comision Japonesa de la exposicion de Viena.=Indícase al brigadier Talledo y á algunos otros jefes para marchar tambien al Norte.=El general Turon, director de la guardia civil llegó anteayer á Palencia. — Las fuerzas allí concentradas se irán organizando por batallones para ser distribuidos en diversos puntos, habiendo ya ayer salido una para Alar y Reinosa y otro habrá salido esta mañana para Valladolid y Vitoria.=En las comandancias parece quedarán unos 2,000 hombres.=Los jefes carlistas de las facciones derrotadas últimamente por Weyler han estado á punto de ser asesinados por sus mismos partidarios á causa de haberse dejado sorprender en Segorbe por la columna da aquel general, á pesar de los avisos que ya habian recibido de la aprpximacion de aquella columna.=Algunos oficiales de cazadores del ejército liberal han retado á los Navarros á un combate en campo abierto entre un batallon de aquellos y dos de estos últimos de la faccion, combate que hasta ahora no ha sido aceptado.=Continuan llegando refuerzos al Norte.=En el Consejo de ayer tarde, al cual se atribuia cierta importancia, Zavala dió lectura de una carta de Serrano encargándole el nombramiento de Concha, Martinez Campos y Vega Inclan para el ejército del Norte. Estos nombramientos habian causado profundo disgusto en determinados círculos. Se teme que pudiesen dar lugar á una crisis.=Hoy por hoy parece conjurado por este motivo.=El señor Ortiz de Pinedo ha llevado una mision cerca del duque de la Torre.=El señor Topete, segun parece, ha aplazado por unos dias su venida á Madrid.=Hay quien dice que se modificará, así que llegue el Marqués del Duero al Norte, el plan de campaña.=Créese que el ataque no se dará al menos hasta el 15.

Madrid 8.—El general Lopez Dominguez ha anunciado que se empezaria á medio dia á batir con piezas de grueso calibre.=Espérase hoy al general Martinez Campos.=Continuan las presentaciones de los carlistas, especialmente Navarros.=El general Contreras ha publicado un manifiesto excitando á los cantonales. Las autoridades francesas le han internado en Constantina.=Hoy saldrá el general Echagüe.=Coméntase el silencio de los carlistas en el Norte ante los disparos de nuestra artillería.=Ayer dispuso el ministro de la Guerra, á propuesta del capitan general de Cataluña, el restablecimiento de los mozos de escuadra.=Se ha celebrado una conferencia entre los señores Pavía, Martos y García Ruiz á la cual se atribuye mucha importancia. El general Zavala ha conferenciado telegráficamente con el general Serrano sobre los nombramientos militares hechos por iniciativa del duque de la Torre.=Se han disipado los rumores de crisis que circulaban con tanta insistencia.=Las piezas de grueso calibre han empezado á funcionar.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Formènt
Plaza de la Independencia núm 15.

84 FOLLETIN DE

no hubiese salido una clara y alegre voz trayendo con una sonrisa la imaginacion á la realidad. Esta voz cantaba:

Toma, niña, esta tumbaga,
que te la dá un marinero.
¡Ojalá que te se vuelva
una lanchita con remos!

El trabajador volvia alegre á su hogar y á su descanso: oíase de lejos el ladrido del perro de campo, al que la distancia daba la suavidad que le falta, y la invadiente noche el agrado que tiene una señal de fiel vigilancia. Todos los séres tímidos se iban animando; las estrellas se acercaban como de puntillas, é iban ocupando sus altos puestos: miles de insectos, viéndose libres de las miradas de los enemigos que los acosan de dia, se decian como chiquillos traviesos: *¡ahora es la nuestra!* En seguida las catarronas se ponian á remedar el ruido del trompo con su tronco zumbido; el *caballito del diablo* (1) imitaba á la perfeccion el susurro de la cola de papel del paadero ó cometa; las palomitas nocturnas, como las pobres que no tienen que ponerse, salian con las primeras sombras, para ir á la plaza en su humilde pelaje; las luciérnagas meditabundas, á imitacion de Diógenes, encendian sus linternas para buscar un *luciérnago*; las ranas competian con denuedo y perseverancia con los incansables

(1) Caballeta-salton, pequeña especie de cigarron de trasparentes alas, que mueve mucho y ruidosamente.

SIMON VERDE.

CAPÍTULO I.

El pueblo es un gran poeta, porque posee en alto grado el sentimiento, que en mí es el alma de la poesía.
Trueba y La Quintana.
(Libro de los Cantares.)

In wit a man, simplicity a child.
En la agudeza hombre, niño en la sencillez.
Pope.

Todo el que ha surcado el Guadalquivir, ha parado su atencion en los pueblecitos que, como vanguardia de la decana y noble ciudad de Sevilla, se le presentan, si baja, á la derecha, si sube, á la izquierda del rio.

La Puebla, que es el primero que encuentra el que sube de los puertos, es grande, compacto, desprovisto de árbolado y parece ocuparse mas de la estensa campiña que domina, que no del rio y del movimiento de sus barcos. Es labrador, calza polainas, y no se quita su sombrero calañes ni á los Grandes, ni á los Lores, ni á los Príncipes, ni aun á los Reyes, que en los vapores suelen pasar por delante de él echándole el lente.

SECCION DE ANUNCIOS.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Ezequiel profeta.

SANTO DE MAÑANA. S. Leon el Magno papa y dr.

La segunda poblacion, que es Coria, mas presumida que su vecina, guarnece sus faldas con huertas: es muy amiga del Bétis, al que labró uno de los vapores que le han engalanado, y al que le dió su modesto nombre. El Coriano, pues, ha alternado con los Teodosios y Trajanos (nombres de otros vapores); por lo cual un consecuente y sistemàtico aleman llamó siempre al modesto homónimo de Coria, Coriolano. Ostenta Coria una elegante fábrica de orozuz, que es surtida de palo dulce por su suelo; alegre y amiga de toros.

Gelves, que es el tercero de estos pueblecitos, se retira modestamente del surcado rio, y se escalona sin pretensiones, pero con gracia, en la ladera de un monte, en cuya altura están unidos y formando un mismo edificio la iglesia y el palacio de los Condes de Gelves, propiedad de la casa de Alba. Solo los niños al construir sus nacimientos, pueden colocar las casas y las chozas tan sin simetría y tan pintorescamente como se ven en aquel pueblecito, el mas lindo de los cuadros.

El último, que es San Juan de Alfarache, debe ciertamente la preferencia de que goza, á su buen caserío y á la cercanía de la ciudad señora; pues, en punto á vistas, aguas y posicion, le aventaja el modesto y campestre Gelves. Entre este pueblo y el rio se estiende una verde pradera, que pertenece al comun ó propios. Entre la pradera y el terraplen formado ante la iglesia y el palacio, están en declive huertas con mas árboles que hortaliza: el pueblo se encarama como puede, á ambos lados de estas huertas, sobre todo al izquierdo. El pomposo nombre de palacio conviene á aquella casa—que no lo es,—moralmente por las armas de Grande que ostenta, y materialmente porque entre las sencillas y humildes casas que le rodean, puede pasar por tal. Parte la pradera que besa el rio, una vereda, por la que se comunican la Puebla y Coria con la capital, la que despues de atravesar aquella, pasa rozando por un aislado y pequeño ventucho, tan rústico, que gasta sombrero de paja, y tiene melones y naranjas en las alforjas.

Cuando empieza este sencillo relato, era la hora apacible en que ya no deslumbra la luz, y nada oculta ni entristece todavía la oscuridad. El sol habia descendido por detrás del monte, y se habia ocultado entre los olivos que tiene por crespa cabellera, cuyos modestos contornos se dibujaban en los resplandores que en pos de sí arrastra el rey de la luz, como la cola de un manto real de púrpura. El rio exhalaba su húmeda frescura, que como un bálsamo aspiraban los pechos; introducia sus olitas mansas entre los mimbrales, las ramas de los sauces y sobre la tierra, como uñas con las que quisiera asirse á las orillas, á fin de estancarse en aquellos amenos parajes, y de no ir á perderse en la amarga inmensidad del mar. Haciale resplandecer reflejándose en él, la luna, que poco á poco iba saliendo del anonadamiento en que la sume el sol; y un barco con sus blancas velas se deslizaba silencioso sobre su tersa superficie de tal suerte, que hubiese podido tomarse por una fantasma, si de su centro